



son ordinaria y en la Villa de Geta a diez y seis de Julio de mil
 ochocientos cincuenta, reunidos en las Salas Comitales
 los 11. que componen el Ayuntamiento Comal de la villa
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Concejero, para cele-
 brar la sesion ordinaria de esta dia, se dio principio por la
 lectura del acta anterior y habiendolo encontrado conforme
 quedo aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento procedio al nombra-
 miento de justos repartidores de la parte de esta Villa que tiene
 herida de acater, al corriente año, sabiendo recado en los Sr. D. Tomas
 Diaz, D. Juan Botano, D. Juan Anas, D. Jaime Beltran Jun-
 chas y Ramon Gaudela quienes se les cito y comparendo
 lo como allegos ante el Ayuntamiento y sabidores de Dios.
 nombramto. manifestaron su aceptacion y posterior a
 propuesta del Ayuntamiento acordaron los expresados justos
 nombrar una Comision compuesta de un Concejero y
 del mandadero Ramon Gaudela, para que esta recorra
 el termino de esta jurisdiccion en averiguacion del n.
 de caberaz de ganado lanar y cubro que pastan en
 el mismo, a fin de que por su resultado pueda
 verificarse con la mayor equidad y justicia la derrama
 del importe de dichos pastos. Et cuya Comision se le da
 ra por gratificacion la cantidad de donantes cuarenta
 d. segun es de costumbre por otros años que se ha efe-
 tuado en igual operacion, los que se arregaran en la
 expresada derrama.

Acto seguido se dio cuenta de una comunicacion
 del Sr. Donor de Contid. Indistito de la provincia
 suplico que del actual en la que gobierna no haber
 llegado a sus manos las solicitudes que manda
 para que esta Municipalidad informe a sus señores

